Asunción, 12 de julio de 2011.

Señores:
.....
Tel. .....
Presente

ADENDA Nº 1

Ref.: **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2011 – ID Portal** 218300 **Adquisición de Cortinas (segundo llamado)**

DEBE DECIR:

Anexo 2

Formulário de Carta/Oferta.
Procedimiento de Contratación Directa.
ADQUISICION DE CORTINAS (2do. Llamado)

Señor:
(Identificar a la convocante)

Contratación Directa N° 08/11 para la Adquisición de Cortinas (2do. Llamado).
ID N° 218300

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____ *[indicar el número y la*

fecha de emisión de cada Enmienda];

En las condiciones requeridas en los documentos

5. de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad Medida	Cant.	P. Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio TOTAL Gs. (IVA incluido)
1	52131501-006	Provisión y colocación de cortina vertical			M2	191,95		
							TOTAL Gs.	

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% por ciento del monto total de la oferta.;

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

ANEXO 3

Ítem	Código de Catalogo	Especificaciones Técnicas	Unidad Medida	Cant.
1	52131501 -006	**Edificio Planeta Planta baja** : ancho 2,95 largo 2,69 = 7,94 - **Cantidad 1**, ancho 4,45 largo 1.9 = 8.46 **cantidad 1**, ancho 3.4 largo 1.9 = 6.46 **cantidad 1** **Edificio Planeta - Planta Baja** : ancho 0.93 largo 2.22 = 2.07 - **Cantidad 1**, ancho 0.9 largo 2.22 = 2 **cantidad 1** **Edificio Planeta - Planta Baja**: ancho 3.4 largo 2.22 = 7.55 - **Cantidad 1**, ancho 4.9 largo 2.22 = 10.90 **cantidad 1**, ancho 5.3 largo 2.22 = 11.80 **cantidad 1**. **Edificio Planeta - Piso 14**: ancho 4.6 largo 1.76 = 8.10 **cantidad 1**, ancho 4.35 largo 1.76 = 7.66 **cantidad 1**, ancho 1.6 largo 1.76 = 2.82 **cantidad 1**, ancho 3.7 largo 1.76 = 6.51 **cantidad 1**, ancho 3.9 largo 1.76 = 6.86 **cantidad 1**, ancho 5 largo 1.76 = 8.80 **cantidad 1**, ancho 4.7 largo 1.76 = 8.27 **cantidad 1**, ancho 2.1 largo 1.4 = 2.94 **cantidad 1**, ancho 2 largo 1.4 = 2.80 **cantidad 1**, ancho 2.7 largo 1.76 = 4.75 **cantidad 1**, ancho 2.4 largo 1.76 = 4.22 **cantidad 1**, ancho 1.51 largo 1.76 = 2.66 **cantidad 5**. **Edificio Inter Express - Piso17**: ancho 1.83 largo 1.8 = 3.29 **cantidad 2**, ancho 3.65 largo 1.8 = 6.57 **cantidad 1**, ancho 3.6 largo 1.8 = 6.48 **cantidad 1**, ancho 1 largo 1.8 = 1.80 **cantidad 1**, ancho 1.55 largo 1.8 = 2.79 **cantidad 1**, ancho 1.25 largo 1.8 = 2.25 **cantidad 1,** ancho 1.42 largo 1.8= 2.56 **cantidad 1**, ancho 1 largo 1.5 = 1.50 **cantidad 4**, ancho 2.17 largo 1.8 = 3.91 **cantidad 1**, ancho 1.8 largo 1.8 = 3.24 **cantidad 2**, ancho 2.1 largo 1.8 = 3.78 **cantidad 1**, ancho 1.8 largo 1.97 = 3.55 **cantidad 1**, ancho 1.65 largo 1.8 =2.97 **cantidad 1**, ancho 1.12 largo 1.8 = 2.02 **cantidad 1**.-	M2	191.95

Provisión y colocación de Cortinas Verticales anti solares color beige con láminas de 11cms de ancho, riel doble aluminio ionizado y enganche con rueditas en dicha provisión y colocación deberán estar incluidas el costo de mano de obra los oferentes deben presentarse en insitu para corroborar las medidas antes de presentar su propuesta el dpto. de Servicios Generales emitirá una constancia de dicha verificación cuyo documento deberán presentar en su propuesta y se tendrá en cuenta como documento sustancial.

1. **Plazo de entrega de los bienes:**
   15 (quince) Días Calendario – una vez recibida la Orden de Compra. La Orden de Compra podrá ser remitida por Fax al domicilio del oferente, este deberá devolver por la misma vía firmado con aclaración de firma y sello de la empresa.

2. **Lugar de entrega de los bienes:**
   En el Departamento de Suministros, Edificio Planeta I –Planta Baja- Humaitá 145 c/ Nuestra Señora de la Asunción.

3. **Condiciones de pago**
   a) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el Proveedor haya demostrado la efectiva entrega de los bienes, presentado factura, nota de remisión, orden de trabajo y/o servicios, solicitud de pago, y aprobación previa por la Contratante y de conformidad al Plan Financiero y de los Recursos Institucionales. (FF-30)

   b) El oferente deberá dar cumplimiento al Art. 41 de la Ley N° 3439/07 "De Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

   c) Moneda de pago será en Guaraníes.

   d) El oferente solicitara por nota el pago por la entrega de los bienes y deberá acompañar los documentos requeridos para el pago correspondiente.

   e) Los precios ofertados estarán sujetos a reajuste siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

   Donde:
   Pr: Precio Reajustado.; **P:** Precio adjudicado; **IPC1:** Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro; **IPC0:** Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
   No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

4. **Multas por incumplimiento**
   Si el Proveedor no entregase los bienes dentro de los plazos establecidos, el SENAVE aplicará, por cada semana o fracción mayor de 3 (tres) días de atraso, una multa equivalente al 0,5 % (cero coma cinco por ciento) sobre el importe del suministro en demora, en virtud del inciso t Art. 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección Administrativa
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C. SENAVE

Carlos S. Fernández N.
Responsable
Unidad Operativa de Contratación